

## INTRODUCCIÓN

El interés por el estudio sociológico del derecho se generó por una inquietud primera: qué papel juega el derecho en la construcción de la democracia en México y también, como un problema sociológico más, si el derecho juega en el cálculo social que hacen los actores.

Estas inquietudes se han desarrollado a lo largo de nueve años en distintos proyectos de investigación, gracias al apoyo del programa PAPIIT de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En el actual proyecto, *Perspectivas teóricas y prácticas judiciales, Análisis sociológico del derecho en México*, (IN308502-3) se ha realizado investigación en dos vertientes fundamentalmente. Una, observar el papel del derecho en los conflictos sociales<sup>1</sup> y otra, en una perspectiva más microsocial, estudiar a los jueces. Observar sus decisiones, cuando esto fuera posible

---

Angélica Cuéllar Vázquez es doctora en Sociología. Profesora de carrera de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

<sup>1</sup> Angélica Cuéllar Vázquez, Arturo Chávez López, coordinadores, *La ley y los conflictos sociales en México*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM/SITESA, 2006.

en las sentencias<sup>2</sup>, pero también observarlos y estudiarlos como operadores jurídicos, como los últimos encargados de decidir el sentido de la ley.

Este libro es resultado de esas inquietudes y tiene una conformación muy sencilla. Primero, trato de justificar la importancia del estudio del Poder Judicial, o mejor dicho, poderes judiciales. Despues, se hace una presentación de los conceptos teóricos que sirvieron para el análisis de las entrevistas a jueces y magistrados. En esta parte hay un diálogo con algunos autores y se presentan las categorías y conceptos que se utilizaron más tarde en el análisis del material empírico obtenido a través de las entrevistas.

También se consideró indispensable hablar de las características del Poder Judicial Federal poniendo especial interés en las formas de reclutamiento. Asimismo, se realizó un esbozo de la reforma federal al Poder Judicial de 1994, destacando el cambio en las formas de reclutamiento. De manera paralela el estudio de caso en el estado de Puebla se analizan también las principales características de la reforma judicial de ese estado.

Por último, se expone la parte nodal del texto, las entrevistas realizadas a jueces y magistrados en el estado de Puebla y su análisis. Termino con unas breves conclusiones.

Pienso que este trabajo contribuye al estudio de una parte importantísima del Poder Judicial y sus operadores. Existe muy poca bibliografía específica sobre jueces en nuestro país, por ello constituye un aporte que abre líneas interesantes de investigación.

Sería demasiado largo mencionar aquí a todas las personas que durante estos nueve años me han apoyado en los distintos proyectos de investigación emprendidos. Para la realización de este libro quiero dejar constancia de mi

<sup>2</sup> Angélica Cuéllar Vázquez, *La justicia sometida. Análisis sociológico de una sentencia*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM/Miguel Ángel Porrua, 2000.

gratitud a los becarios del proyecto: Alejandra Cuamatzi, Nayely Ugalde, Almendra Urrieta, Carlos Meza, Eric Sedeño, Fernando Luna y Guillermo Trejo que hicieron conmigo las entrevistas. A Hugo Concha y José Antonio Caballero mi gratitud por haberme abierto la puerta del Poder Judicial de Puebla y por lo tanto haber realizado las entrevistas. También quiero agradecer a Verónica Cabrera, Claudia Garza, Obed Frausto y Moisés Reyna por su ayuda en la revisión y corrección del borrador final.

Un agradecimiento muy especial es para mi asistente de clase, Roberto Oseguera que me ha apoyado en estos años también en la investigación. Roberto también participó en la realización de las entrevistas y de él recibí ricas críticas, sugerencias inteligentes y revisó borradores.

Mi gratitud también es para los jueces y magistrados que aceptaron ser entrevistados y que compartieron con nosotros sus vivencias, sus experiencias.

Mi reconocimiento siempre a la UNAM, mi casa, al apoyo que a través de los proyectos PAPIIT, me ha permitido desarrollar investigación en un área todavía poco desenvuelta en nuestro país: la sociología jurídica.